



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y BAREMACIÓN PROVISIONAL MÉRITOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TECNICO EN PROYECTOS TCP3 PARA EL PROYECTO PROYECTO Avances en la Planificación Sostenible de Áreas Marinas en la Macaronesia (PLASMAR+), APROBADO EN EL MARCO DE LA 2ª CONVOCATORIA DEL PROGRAMA INTERREG V-A MAC 2014-2020, COFINANCIADO AL 85% CON FONDOS FEDER (CÓDIGO: MAC2/1.1a/347), Y GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT) y miembro del Comité de Selección de la Convocatoria la contratación de un técnico en proyectos TCP3, para su incorporación en el proyecto PLASMAR+ gestionado por la FCPCT.

CERTIFICA

Que en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 31 de marzo de 2020 que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 12 de abril, el número de personas presentadas han sido 9.

Que la Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días hábiles a partir de la lista provisional de admitidos y excluidos para que las personas que figuraban como no admitidas pudieran subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas. Una vez transcurrido el referido plazo y presentadas subsanaciones, la Comisión publica el listado definitivo de admitidos y excluidos (Anexo I).

Se ha procedido a realizar la valoración de los méritos de los candidatos admitidos, siendo la puntuación obtenida la que se indica en el Anexo II. No se han valorado aquellos méritos recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no vengan documentalmente justificados.

Asimismo, la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria ha acordado conceder un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de la lista, para eventuales reclamaciones.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma digital.

ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

a) RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI/NIE/PASAPORTE
79030543J
78584788K
X2035977V
YB5926460
YA7872967
38860853F
02289352R

a) RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI/NIE/PASAPORTE	MOTIVO DE EXCLUSION
44737529E	2.
X3120804	2.

ANEXO II: BAREMACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

DNI/NIE/PASAPORTE	Experiencia	Formación complementaria	Inglés	TOTAL
79030543J	1,4	1,25	1	3,65
78584788K	2,4	3	2,5	7,9
X2035977V	0	1,25	0,5	1,75
YB5926460	2	1,25	4	7,25
YA7872967	0	0	0,5	0,5
38860853F	5	1,5	2,75	9,25
02289352R	3,1	2	2	7,1